

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

A los señores Socios de la Compañía GERMAN TAPIA PUENTE
AUTOREPUESTOS S. A. AUTOGTPSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Internos de la Compañía y a la Ley de Compañías vigente, me permito presentar este Informe para conocimiento de la Junta General de Socios de la Compañía GERMAN TAPIA PUENTE AUTOREPUESTOS S. A. AUTOGTPSA.

1. CONTENIDO DE LA OPINION PROFESIONAL

Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- a. La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Socios.

La Administración y la Contadora de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo dispone la Ley de Compañías.

2. EXPOSICION DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS CONTABLES Y APLICACION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACION GENERAL.

- a. Las cifras en el Balance General adjunto, por el período terminado en diciembre 31 del 2014, corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.
- b. En mi opinión el alcance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 presenta en todos los aspectos importantes, la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados NEC.
- c. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable - financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balance y la del informe de Comisario, que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.
- d. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del 2014, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros Sociales, Registros Contables, Balance General y Anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del 2014.

3. ANALISIS CONTABLE DE LAS CIFRAS REPRESENTATIVAS DEL BALANCE

Las siguientes son las principales cifras contables de los estados financieros basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC en la contabilidad al 2014.

ACTIVOS:

Activos Corrientes a corto plazo

Se encuentra conformado al 31 de diciembre del 2014 por USD. 809.004,21.

Y los Activos Fijos por usd. 81137.07 que incluye la Depreciación.

PASIVOS:

Corrientes por usd. 820.237,88 conformados por Proveedores 157.639,47, las obligaciones con el IESS usd. 7.103,31, Participación de Trabajadores por usd. Usd.7591,44, Impuesto a la Renta usd. 9.464, obligaciones con el SRI usd. 3.810,94, provisión de Desahucio de años anteriores usd. 16.851,04 y un Pasivo Financiero que vence el 2015 por usd. 176.493,93

PATRIMONIO:

Conformado por las cuentas de Capital Social de USD.1000,00, Resultados de ejercicios anteriores positivos por USD. 72495,05, Reserva legal por usd. 4263,80 y una utilidad después del 15% y 22% de usd. 33.554,18.

INGRESOS:

La Empresa durante el año 2014 realizó ventas de repuestos por usd. 894885,94, servicio de la mecánica automotriz usd. 165002,6 cuyo costo de ventas fue de usd. 1.059.888,54.

COSTOS DE PRODUCTOS VENDIDOS Y GASTOS:

El costo de ventas de la empresa fue de usd. 429379.49.

Los Gastos Administrativos y Financieros conformados por

Remuneraciones y Beneficios Sociales por usd. 223354.06, Gastos Generales por usd. 766144.81 y Financieros por usd. 22813.3.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 10 de abril del 2015 presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

Para la revisión y opinión de los estados financieros, se consideraron:

- 1 Balance General
- 2 Estado de resultados
- 3 Declaración anual del impuesto a la renta 2014.

Atentamente,

Leda. Sonia Escandón
COMISARIO